

Nuevo plan de ayudas al sector del automóvil para reactivar las ventas

75 MILLONES/ Industria subvencionará con 1.000 euros la compra de turismos poco contaminantes a cambio de achatarrrar vehículos de más de 12 años de antigüedad. Las marcas darán otros 1.000 euros.

G. Escribano / Félix G. Fernández.
Env. Esp. París


El Gobierno sí tiene dinero para la industria del automóvil. En medio de los presupuestos más austeros de los últimos años, el negocio de las cuatro ruedas ha conseguido pactar con el Ministerio de Industria un plan de incentivos a la compra de coches de 75 millones de euros.

El Pive (Plan de Incentivos al Vehículo Eficiente) ofrecerá 2.000 euros para la compra de un vehículo y con efecto inmediato, ya que entrará en vigor el próximo lunes día 1 de octubre y estará vigente hasta el 31 de agosto a no ser que se agote antes la dotación. La mitad de este descuento procederá del Gobierno y la otra de las marcas. El requisito para acogerse al plan es que el coche comprado emita menos de 160 gramos de dióxido de carbono (CO2), según las estimaciones que hace el Idae (Instituto de Diversificación y Ahorro Energético).

El vehículo no puede valer más de 25.000 euros sin IVA. Este límite desaparece si el modelo adquirido fuera completamente eléctrico o un híbrido enchufable. Según Anfac, con estos parámetros se podrán acoger a las ayudas hasta el 65% de los vehículos ofertados por las diferentes marcas en España.

El plan se lleva planeando desde hace semanas entre los ministros de Industria, José

LAS MATRICULACIONES, A LA BAJA

Datos de matriculación en España (unidades).  Turismos

| Mes | Unidades | Variación, en % |
|---------|----------|-----------------|
| Enero | 54.961 | 6,50% |
| Febrero | 64.732 | -2,10% |
| Marzo | 84.427 | -4,50% |
| Abril | 56.250 | -21,70% |
| Mayo | 72.442 | -8,20% |
| Junio | 73.258 | -12,10% |
| Julio | 65.322 | -17,20% |
| Agosto | 48.820 | 3,40% |

Fuente: Anfac

Expansión

Se prevé que consigan retirar de la circulación unos 75.000 coches antiguos

Manuel Soria, y de Hacienda, Cristóbal Montoro, en colaboración con las asociaciones del sector, capitaneadas por Anfac, la patronal de los fabricantes de coches.

Industria estima que al retirar 75.000 coches del vestuero parque automovilístico español y renovarlos por

unos más eficientes ahorra 26 millones de litros de carburante, 160.000 barriles de petróleo, 35.000 toneladas de CO2 y, en términos económicos, 16 millones de euros.

Demanda

Por su parte, Hacienda sale ganando con el estímulo de la demanda. La compra de vehículos está gravada no sólo por el 21% de IVA sino también por el impuesto de matriculación que alcanza el 4,75% para los vehículos que

se pueden acoger al Plan Pive.

Los principales responsables de las marcas de coches, reunidos ayer en París con motivo de la celebración del Salón de Automóvil de la capital francesa expresaron su satisfacción al conocer la noticia. Seat, la enseña española del grupo Volkswagen, opinó que "un plan de estas características beneficiará al tejido industrial español y a los españoles".

"Que el Gobierno apoye a los productores es importan-

LA CLAVE

El plan tendrá una duración limitada en el tiempo. Las ayudas se extinguieron a partir del 31 de agosto de 2013 o incluso antes, si el presupuesto se agota, algo que sucedió con el último programa de ayudas, el Plan 2000E.

te. Alemania lo hace y el sistema funciona. Nunca se ha apostado fuerte por los productores", aseguró José Vicente de los Mozos, presidente de Renault España. Desde Volkswagen, añadieron que la "noticia es positiva en un momento en el que sabemos que el Gobierno está haciendo un gran esfuerzo".

Sin embargo, a pesar de que la opinión mayoritaria es positiva, la industria espera que acabe cristalizando un plan a medio y largo plazo. "Apreciamos que el Gobierno apoye el negocio, porque la fabricación de coches genera mucho empleo. Estos planes, por el contrario, son muy puntuales y se deberían prolongar en el tiempo", comentó Didier Leroy, presidente de Toyota Motor Europa.

La Llave / Página 2

El Ejecutivo ahorrará 28 millones con el súper regulador

Juanma Lamet, Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Creación de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, para "que sea aprobada antes de fin de año". Este superregulador, que integrará las funciones de supervisión regulatoria y de defensa de la competencia, supondrá un importante ahorro de gasto que, "en una primera estimación conservadora", puede alcanzar los 28 millones de euros, según los cálculos del Ejecutivo.

Esto se debe, fundamentalmente, a la disminución en el número de altos cargos (pasan de 52 a 9) y a la reducción de servicios comunes, infraestructuras, gastos de funcionamiento y personal.

Hay que recordar que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia agrupará las funciones que desarrollan hoy por hoy la Comisión Nacional de Energía, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, la Comisión Nacional de la Competencia, el Comité de Regulación Ferroviaria, la Comisión Nacional del Sector Postal, la Comisión de Regulación Económica Aeroportuaria y el Consejo Estatal de Medios Audiovisuales.

Este superregulador tendrá potestad normativa, de manera que "podrá dictar circulares para el desarrollo y ejecución de leyes y reglamentos en los sectores regulados". En materia sancionadora, tendrá facultad inspectora. Además, en el proyecto de ley "se consagra el principio de separación entre la instrucción y la resolución de los expedientes sancionadores".

Por otro lado, se transferirán a los distintos ministerios "aquellas tareas de índole administrativa cuyo desempeño no requiere una especial independencia". Así, la nueva Comisión tendrá "plena independencia", según el Gobierno, pero estará adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad.

El consejo tendrá nueve miembros: un presidente, un vicepresidente y siete consejeros, durante seis años y sin posibilidad de reelección. Serán nombrados por el Gobierno, previa comparecencia del miembro propuesto ante la comisión correspondiente del Congreso de los Diputados.

Vía libre a que Eurovegas no pague IBI ni IAE

Expansión, Madrid

Semiculto entre la ristra de normas y planes para el próximo año, el Consejo de Ministros aprobó ayer un proyecto de ley que modifica las normativas municipales y que permitiría a complejos como Eurovegas conseguir una bonificación de hasta el 95% en el IBI y en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Así se desprende del proyecto por el que "se adoptan diversas medidas dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica". "Los ayuntamientos mediante ordenanza podrán regular una

bonificación de hasta el 95% de la cuota íntegra del impuesto a favor de inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros", precisa el documento. Exactamente lo mismo se aplica para el IAE.

Estas exenciones fiscales son una de las peticiones del magnate estadounidense Sheldon Adelson para instalar Eurovegas, su macrocomplejo de casinos, hoteles e instalaciones recreativas que con bastante probabilidad se establecerá en la Comunidad de Madrid después de una disputa de varios meses con la Generalitat catalana.

Además, el texto del Ejecu-

Los inmuebles que acojan actividades económicas de especial interés tendrán bonificación

tivo excluye de la exención prevista en el IBI "para los inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico a aquellos en los que se lleven a cabo ciertas explotaciones económicas. Con ello se trata de evitar el aprovechamiento de la exención por quienes utilizan los inmuebles integrantes del citado Patrimonio para desarrollar explotaciones económicas carentes de interés general", señala.

Esto significa que por ejemplo, a hoteles como el Ritz se le levanta la exención en el pago que tenía. Por lo que se refiere al IBI de hoteles de lujo y otros edificios históricos

que tengan rendimientos económicos, el Ayuntamiento madrileño recordaba meses atrás que deja de recaudar por esta vía de las exenciones obligatorias en torno a 97 millones de euros al año, de las que el grueso son por este tipo de edificaciones.

Desde IU, la portavoz de Presupuestos en la Asamblea de Madrid, Libertad Martínez, calificó "de indecente" esta decisión.

Con todo, el alcalde de Móstoles, Daniel Ortiz, se mostró anteayer a favor de que dicho proyecto se instale finalmente en el municipio de Alcorcón.